

SENON

AMERICA

Año 2015

Núm. \_\_\_\_\_

REGISTRO DE INTERESES

# DECLARACIÓN

## SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Que realiza el miembro electo Don/Doña TERES MARIA RODRIGUEZ ZURITA

Pertenciente a la candidatura presentada por<sup>(1)</sup> P.S.U.E.

en las elecciones locales celebradas el día 24 MARZO 2014

con referencia a la fecha de<sup>(2)</sup> TOMA DE POSESION

(1) Partido, Federación, Coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura

(2) "Toma de posesión", "Cese" o "Modificación de las circunstancias de hecho".

Don/Doña <sup>(1)</sup> JESUS MARIA POBILLA BORTA,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> ADJUNTAMIENTO DE AERON, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> P.I.U.E.  
en las elecciones locales celebradas el día 24 mayo 2015, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a  
la fecha de <sup>(4)</sup> TOGA DE POSESION, formula la siguiente

**DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES**

1.º – Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales  
que se expresan, son: COMO PROFESOR DEL C.E.I.D. MIGUEL  
ANSELMO DE AERON UNOS 24.000,00 € APROX.  
LICUADOS ANUALES. —

(1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º – Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son: NINGUNA.

3.º – Que en quien suscribe no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En SEBÚ, a 01.07  
de 2013 de MAJIC QUINÉ.

El declarante/La declarante,

**DILIGENCIA.**– La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña TERES MARIA CANILLA BORTA la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de <sup>(1)</sup> quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en SEBÚ, a 01.07  
de 2013 de MAJIC QUINÉ.

El Secretario/La Secretaria,

(1) "...folio, con el número...".



SEMAN

MUNICIA

Año 2015

Núm. \_\_\_\_\_

REGISTRO DE INTERESES

# DECLARACIÓN

## DE BIENES PATRIMONIALES

Que realiza el miembro electo Don/Dña. FÉLIX MARTÍN PADILLA BORTA  
Pertenecente a la candidatura presentada por<sup>(1)</sup> P. J. U. E.  
en las elecciones locales celebradas el día 24 MAYO 2015  
con referencia a la fecha de<sup>(2)</sup> TOUR DE POSESIÓN

(1) Partido, Federación, Coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura  
(2) "Toma de posesión", "Cese" o "Modificación de las circunstancias de hecho".

Don/Doña <sup>(1)</sup> JESUS MARIA PADILLA BORTA,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> AYUNTAMIENTO DE KERVU, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> P.S.O.E.  
en las elecciones locales celebradas el día 24 Mayo 2015, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a  
la fecha de <sup>(4)</sup> TOMA DE POSESION, formula la siguiente

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

**A) BIENES Y DERECHOS**

**1. Bienes inmuebles de naturaleza urbana**

- UN PISO EN AVDA. LEONARDO DE VINDA  
100 M2 EN KERVU. -

(1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2. Bienes inmuebles de naturaleza rústica

NUN GOMA. —



3. Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales

NINGUNO

4. Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta

- UNA CUENTA EN UNICATA CON UNO \$  
3.000,00 - ←

5. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (Deuda Pública, Obligaciones, Bonos, Certificados de Depósito, Pagarés y demás valores equivalentes)

NINGUNO. —

6. Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (Acciones y Participaciones)

NINGUNO. —



7. Seguros de vida

NINGUNO.

8. Rentas temporales o vitalicias

NINGUNA.

9. Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves

UN AUTO A3

10. Objetos de arte y antigüedades

N.I.N.G.U.N.O. —



11. Derechos reales de uso y disfrute

N.I.N.G.U.N.O. —



12. Concesiones administrativas

N.I.N.G.U.N.O. —



13. Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial

NINGUNO -

14. Opciones contractuales

NINGUNO -

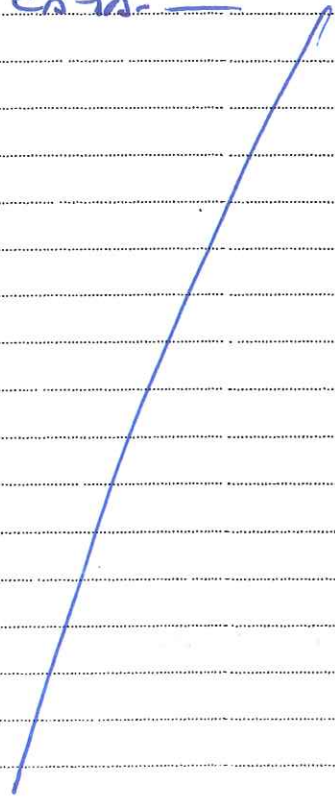
15. Demás bienes y derechos de contenido económico

NINGUNO -



B) DEUDAS

UNA HIPOTECA CON UN CAPITAL VIVO DE  
UNOS \$5.000,000,000 UNICATA.



En SEBON, a diez  
de junio de dos mil quinientos

El declarante/La declarante,

**DILIGENCIA.**— La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña ELUS MARIA ROSALES BARRA la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 7 folios, numerados del 1 al 7, ambos inclusive, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en SEBON, a diez  
de junio de dos mil quinientos.

El Secretario/La Secretaria,